

La Fundación Fernando Pombo apoya a las personas sin hogar a través del Proyecto *EXEQUO*

- **El proyecto surge para favorecer la inclusión social de las personas sin hogar, mediante la protección y defensa de sus derechos fundamentales, así como para promover desarrollo de responsabilidad social en la abogacía.**
- **La entidad beneficiaria tendrá a su disposición servicios jurídicos gratuitos durante tres meses.**
- **La convocatoria estará abierta hasta el próximo 30 de septiembre.**

18 de septiembre del 2013.— La Fundación Fernando Pombo lanza el Proyecto EXEQUO con el doble objetivo de seguir desarrollando la responsabilidad social de la abogacía y de amparar los derechos de las personas sin hogar en España.

El proyecto consiste en poner a disposición de una entidad sin ánimo de lucro dedicada a la atención e inclusión social de personas sin hogar, servicios jurídicos especializados y gratuitos durante tres meses, que le ayuden al cumplimiento de su misión.

En la última Encuesta a personas sin hogar realizada por el Instituto Nacional de Estadística en diciembre de 2012, en España el número de personas que se encuentra en esta situación ha crecido un 132% en los últimos siete años. El 45,0% de dichas personas se quedó sin hogar porque perdió el trabajo. La situación de vulnerabilidad y exclusión social de las personas sin hogar afecta a la dignidad, a la libertad y seguridad, al trabajo, a la protección de la salud, a disfrutar de una vivienda digna, entre otros, todos ellos derechos fundamentales recogidos en la Constitución Española.

El Proyecto EXEQUO pretende dar respuesta a las necesidades legales específicas de la entidad beneficiaria y de las personas en situación de calle que atiende. Además, colaborará en la transparencia y las buenas prácticas de dicha entidad. En definitiva, el proyecto busca la inclusión social de personas sin hogar y el fortalecimiento institucional de la entidad seleccionada, mediante el rigor, la ética y la calidad de los servicios legales que la Fundación Fernando Pombo pone a su disposición.

El Proyecto EXEQUO es fruto de un esfuerzo conjunto de financiación. Con motivo de la celebración de la maratón de Nueva York de 2012, que tuvo que ser cancelado, se generó una plataforma de microdonaciones, donde se recaudó una parte de la financiación para este proyecto. Después, dicho importe fue igualado por la *International Bar Association Foundation, Inc.*), fundación de la asociación de la abogacía más grande del mundo.

“La constancia, la tenacidad y el esfuerzo, aplicados a la ayuda a los más desfavorecidos, tienen un gran efecto multiplicador”. Fernando Pombo García (1943 – 2011).

Más información de la convocatoria:

<http://www.fundacionpombo.org/que-hacemos/canal-pro-bono/proyecto-exequo/>

Fundación Fernando Pombo

La Fundación Fernando Pombo nació en 2010 con el objetivo de salvaguardar y promover los derechos humanos y fomentar los valores que contribuyen al desarrollo integral de la persona, como la igualdad y la solidaridad. Sus fines se basan en la defensa y promoción de la justicia y el Estado de derecho así como de los derechos fundamentales y los valores democráticos. La misión de la Fundación Fernando Pombo es la promoción y desarrollo de la responsabilidad social de la abogacía, basándose en los valores de rigor, espíritu de superación y solidaridad.